

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INALSUIZA INDUSTRIA ALIMENTICIA SUIZA S.A., por la de INALSUIZA S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.** La compañía INALSUIZA INDUSTRIA ALIMENTICIA SUIZA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, el 1 de abril de 1997, aprobada mediante Resolución No. 97-2-1-1-0001451 el 15 de abril de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de abril de 1997.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía INALSUIZA INDUSTRIA ALIMENTICIA SUIZA S.A. por la de INALSUIZA S.A., y reforma del estatuto, fue otorgada el 25 de septiembre de 2013, ante Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0007403 el 13 de diciembre del 2013.
- 3.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0007403 el 13 de diciembre del 2013 aprobó el cambio de denominación social de la compañía INALSUIZA INDUSTRIA ALIMENTICIA SUIZA S.A. por la de INALSUIZA S.A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4.- **AVISO PARA OPOSICION.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía INALSUIZA INDUSTRIA ALIMENTICIA SUIZA S.A. por la de INALSUIZA S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: NOMBRE.- La compañía se denomina INALSUIZA S.A."

Guayaquil, 13 de diciembre del 2013

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Dic. 25-26-27 (136088)

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ARQUITECTURA Y ARTE EN VIDRIO GLASSTECH CIA. LTDA.

La compañía ARQUITECTURA Y ARTE EN VIDRIO GLASSTECH CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Septiembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.006258 de 23 de Diciembre de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Participaciones 5.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "A. IMPORTACIÓN DIGITAL SOBRE VIDRIO, MADERA, PLÁSTICO, TEXTILES, PIELES..."

Quito, 23 de Diciembre de 2013

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(136126)

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN) C.A.

Se comunica al público que la compañía CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN) C.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 4 de noviembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0007588 el 23 de Diciembre del 2013.

El capital suscrito actual es UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS TREINTA acciones de DIEZ DÓLARES cada una de ellas.

Guayaquil, 23 de Diciembre del 2013

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(136129)

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU S.A.

Se comunica al público que la compañía FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de noviembre de 2013. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.006220 de 19 de diciembre de 2013.

Se comunica al público que la compañía CHIEFTAIN

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL).

Se comunica al público que la compañía SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL), aumentó su capital

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CHIEFTAIN S.A.

Se comunica al público que la compañía CHIEFTAIN